OBSERVACION

Colocar: 2 H°A° 12/800 Kgf. HCR 2
Colocar: 2 H°A° 12/300 Kgf. HCR 2
Colocar: 1 TAH 350 KVA (exclusivo en pórtico).
Colocar: 3 x 60 mts. Acometida MT de AL protegida de 70 mm^2.
Colocar: 2 SFTH 1.
Retirar: 1 Poste de Palma

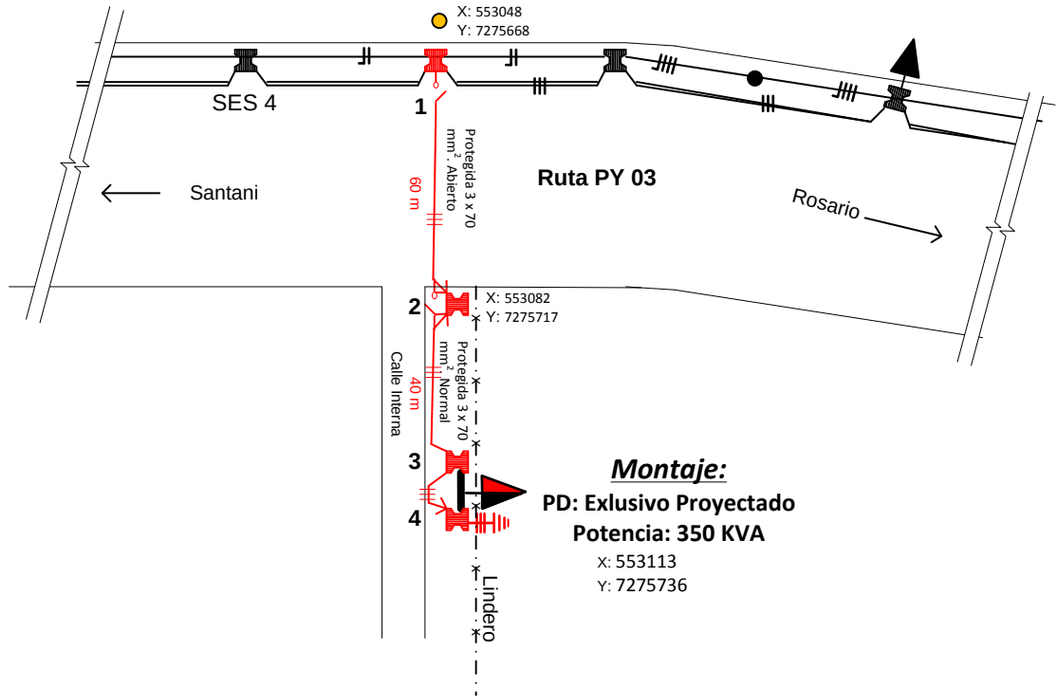

REFERENCIAS

SAN ESTANISLAO – Jata´ity´i – Ruta PY 3
Recurrente: Facultad de Veterinaria – UNA – Filial San Estanislao
Proyecto de Extensión de Línea Protegida MT – Montaje de PD Exclusivo en pórtico.

MONTAJES:
Sostén 1: Col.: H°A° 12/800 Kgf. HCR 2 + 2 MTDH 1+ EPTH 7 + SFTH 1 + ERMHH 1
Sostén 2: Col.: H°A° 12/800 Kgf. HCR 2 + EPTH 6 + SFTH 1 + Puesto de Entrega
Sostén 3: Col.: H°A° 12/300 Kgf. HCR 2 + EPTH 1
Sostén 3: Col.: H°A° 12/300 Kgf. HCR 2 + EPTH 5 + TAH PD Exclusivo en Pórtico (completo: Incluye Protecciones de Transformador)

ESPECIFICACIONES TECNICAS – REQUERIMIENTOS MINIMOS

LISTA DE BIENES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 350 KVA	UNIDAD	1	UNIDAD

El presente proceso licitatorio comprende la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de lo siguiente: 1 TRANSFORMADOR DE 350 KVA TIPO EXCLUSIVO con acometida trifásica protegida y ampliación de línea interna protegida de media tensión (23.000 V).

CARACTERÍSTICAS GENERALES:
Lugar: Facultad de Ciencias Veterinarias, Filial SAN ESTANISLAO, Ruta Nacional PY03 General Elizardo Aquino Km 156,5, Compañía Jataity´i, San Estanislao, Departamento de San Pedro. Coordenadas: X: 553113 Y: 7275736
Tipo de Red: Acometida Trifásica - MT: 3 X 60 MTS. Cable Protegida de 70 mm2.
Línea Interna: 3 x 40 Cable Protegida de 70 mm2
Puesto de Entrega: 1 x 3 Seccionadores MT
Puesto de distribución: Potencia 350 KVA (Exclusivo)

Prever en el costo de instalación el servicio de grúa, mano de obra especializada, materiales, trámites administrativos y seguimiento de la documentación en la ANDE)

1. CARACTERISTICAS DEL TRANSFORMADOR
POTENCIA: 350 KVA
CONEXIONES: Trifásica Entrada: 23.000 V - Salida 380/220 V.
NORMA: ANDE (con Número Inventario de Fábrica)
REFRIGERACION: Aceite

2. CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSION (MT)
- Postes de H°A° de 12/800 Kgf.
- Postes de H°A° de 12/300 Kgf.
- Cable de Aluminio Protegida de 70 mm
- Servicio de Mano de Obra y de Camión Grúa
- Accesorios menores

3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE DISTRIBUCION (PD - 350 KVA)
- Poste H°A° 12/300 con Cimentación Reforzada del Tipo 2
- Soporte Transformador de Planchuelas Galvanizados - Tipo ANDE
- Consuctores de CU Aislado de 95 mm para conexiones secundarias del Transformador
- Seccionadores de MT 23 KV (Norma ANDE)
- Descargadores de Sobretensión en MT
- Seccionadores de BT Tipo NH
- Accesorios Menores

4. CARACTERISTICAS DE LA LÍNEA DE BAJA TENSION (BT)
- Cable de CU desnudo para PTBT c/d
- Jabalinas para PTBT
- Seccionadores para BT

5. TRABAJOS DE AMPLIACION DE RED Y ADECUACION DE LA LÍNEA DE BAJA TENSION (BT) A REALIZAR Y NO LIMITATIVOS A LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR.

ITEM	DESCRIPCION	MONTAJE	RETIRO
1	Excavación pozo para sostén 12/300 kgf terreno normal	2	
2	Excavación pozo para sostén 12/800 kgf terreno normal	2	
3	Erección de poste de Hº Aº de 12/800 kgf	2	
4	Cimentación reforzada tipo II p/ sostén de MT, 12/300 kgf	2	
5	Cimentación reforzada tipo II p/ sostén de MT, 12/800 kgf	2	
6	Montaje de estructura de MT p/ lineas aereas trifásica tipo 1-8	2	
7	Montaje de estructura de MT tipo SFT	2	
8	Montaje de un PD en pórtico aéreo trifásico de hasta 315 KVA comp.	1	
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - terminal c/ crucetas	1	
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT6	1	
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT7A	1	
12	Tendido y retención cabo mensajero (incl. Flechado)	40	
13	Tendido y retención cond. Prot. 70 mm2 (incl. Flechado)	100	
14	Empalme de conductor protegido (por conductor)	3	
15	Montaje de estructura monofásica rural	1	1

6. MATERIALES REFERENCIALES A UTILIZAR Y NO LIMITATIVOS A LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aislador porcelana p/perno recto 23 KV MT T/2	un.	6
2	Aislador polimérico retención c/perno y chaveta, 23 KV p/MT	un.	12
3	Alambre pref retención cable p/LP. 70 mm2.	pr	12
4	Alambre Pref. Para Cabo de AC 3/8"	juego	2
5	Arandela lisa cuad. ACCGALV 50" x 50" x 5 mm. (5/8") AC5	un.	40
6	Arena Lavada	m3.	10.70
7	Bulón de Fe Cabeza Hexagonal de 1/2" x 5"	un.	14
8	Bulón de Fe Cabeza Hexagonal de 5/8" x 9"	un.	6
9	Cable AL Aislado Proeg. 70 mm2. 23 KV	m.	330
10	Cabo de AC 3/8" T2 para mensajero y rienda	m.	45
11	Cemento Portland	kg.	700
12	Cruceta Polimérico MT	un.	7

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	Estribo p/brazo Tipo "L" p/LP - MTp/ Línea Viva	un.	1
14	Grillete Recto de Retención 5/8" p/aislador	un.	6
15	Guardacabo ACCGALV Rienda CAC 3/8"	un.	6
16	Guardacabo de Retención LP y Preensamblado	un.	18
17	Mano francesa normal ACCGALV 666x38x5mm MF2	un.	14
18	Manta aislante p/ líneas Protegidas MT	un.	3
19	Perno recto todo rosca 5/8" x 20". T/PRT8	un.	9
20	Perno recto 3/4" x 11" p/MT Tipo PRTP1	un.	6
21	Perno ojal 5/8" x 10" T.P03	un.	2
22	Piedra Triturada N° 4	kg.	5,700
23	Poste Hormigón Armado 12 m. 300 Kgf.	un.	2
24	Poste Hormigón Armado 12 m. 800 Kgf.	un.	2
25	Prensa cruz p/línea viva 13-185/8-70 mm2.	un.	6
26	Prensa Línea viva p/ estribo Línea Protegida	un.	3
27	Seccionador fusible a expulsión 23 KV 100 A. MT.	un.	9
28	Separador 1/2 PEAD 160 mm2.	un.	5

CONDICIONES GENERALES

La Contratista proveerá los bienes y servicios necesarios para el bien mencionado, como la instalación, la puesta en funcionamiento, como asi también la garantía.

El equipo solicitado deberá ser nuevo, instalado y puesto en servicio en las dependencias indicadas en el plan de entregas y el plano de acometida eléctrica.

Sera responsabilidad del adjudicatario la asignación para los trabajos a ser ejecutados in-situ, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en las tareas a ser desarrolladas.

RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO

1. Sera responsabilidad del adjudicatario la asignación para los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del transformador, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en las tareas a ser desarrolladas.
2. El Proveedor / oferente deberá contar dentro de su plantel Técnico, en relación de dependencia, con un con un profesional electricista responsable de la dirección y ejecución de los trabajos, quien deberá estar matriculado en la ANDE con categoría "A" conforme al objeto del presente proceso licitatorio, que para la comprobación del mismo deberá presentar lo siguiente:

- Curriculum y documentos respaldatorios respectivamente.
- Demostrar el vínculo del o los técnicos a través de: copia de contrato y/o cconstancia de ingreso al IPS.

3. En caso de sustitución o cesación de las funciones del técnico propuesto para la presentación de la

oferta el Proveedor / oferente deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo técnico acompañando los documentos respaldatorios conforme a lo requerido en el punto anterior.

La Convocante podrá verificar los datos proveídos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular.
2. Proveer el equipo con las características solicitadas.
3. Realizar los trabajos detallados en las especificaciones técnicas requeridas para la instalación y puesta en funcionamiento.
4. Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de la instalación y puesta en funcionamiento.
5. El contratista será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados (guantes, cascos, uniformes y botas) y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes.
6. Serán de entera responsabilidad del Contratista todos los daños causados a las instalaciones de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
7. Proveer todas las piezas, accesorios y repuestos necesarios, los cuales serán nuevos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
8. Proveer todos los equipos y herramientas necesarias para la correcta ejecución de los servicios, en buenas condiciones de uso y con la documentación legal necesaria.
9. Es responsabilidad exclusiva del Contratista, mantener la zona de trabajo permanentemente limpia y libre de todo desperdicio que se ocasione durante la ejecución del servicio.
10. Así también la contratista deberá prever el traslado con transporte de menor porte en concepto de asistencia con personal técnico capacitado, previendo reclamos por falla o desperfectos en los trabajos realizados, que correrá por cuenta exclusiva del proveedor.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

1. El control de calidad se realizará en base a las especificaciones técnicas requeridas, verificando que el bien/servicio cumple con todas y cada una de ellas, en caso contrario serán rechazadas y la adjudicataria solicitará que se ajusten estrictamente a las especificaciones técnicas requeridas. Los trabajos ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días.
2. Si notificado por la Convocante de la situación señalada precedentemente, no procediera a la reparación en el plazo citado, la Convocante aplicara las multas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones por los días de atraso hasta llegar al porcentaje máximo para la aplicación de la causal de rescisión del contrato contraído entre las partes. (Dicha comunicación podrá ser vía telefónica, e-mail o escrita dirigida al responsable técnico designado por la empresa)

GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.

- Garantía mínima de 12 meses contados a partir de la fecha de la puesta en funcionamiento.
- La garantía deberá abarcar la provisión de Hardware, Mano de Obra y Repuestos sin costo para la INSTITUCION por el tiempo de duración de la garantía, también contra toda falla de diseño y/o

fabricación, contado a partir de la fecha de la puesta en funcionamiento del bien.

- Soporte de atención incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.

PERIODO DE MANTENIMIENTO.

- El periodo de mantenimiento deberá ser por el periodo requerido de la garantía y comenzará a partir de la puesta en funcionamiento del Bien. En este periodo se tendrá la asistencia a la operación y mantenimiento por parte del Contratista.
- El Contratista deberá atender servicios de emergencia, fallas y quejas, y llevar a cabo la inspección, operación y mantenimiento durante el período de mantenimiento.
- Deberá cubrir la reposición de insumos y accesorios por el periodo de garantía y mantenimiento.

REGISTROS DE MANTENIMIENTO.

- El Contratista deberá llevar un registro claro y legible de todos los eventos relacionados a la asistencia a servicios de emergencia, fallas y quejas, así como cada una de las inspecciones de rutina, ensayos, reparación, reposición y mantenimiento llevadas a cabo durante el período de mantenimiento.
- El Fiscal o su representante de la convocante, llevará a cabo la inspección en cualquier momento, en particular, después de una reparación importante o pruebas periódicas o la recepción de la queja y el examen de los equipos. El Contratista deberá enviar personal técnico adecuado y suficiente en el sitio para la buena marcha de la inspección solicitada.